

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huclva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

CONSEJO DE FOMENTO

CUESTIONES AGRICOLAS

Sesión del Consejo

Entre otros asuntos despachados en la última sesión figuran la información agrícola, perteneciente al mes actual, sobre cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, productos animales, carnes y observaciones generales referentes a las cosechas, estado de los campos y de la ganadería para remitir el resumen a la Superioridad.

Hacer una tirada de 250 ejemplares del reglamento de paradas particulares de sementales para su divulgación a instancia del señor teniente coronel delegado militar, presidente de la Junta, sobre servicio de estadística de ganado y carruajes de tracción animal.

Prestar apoyo a una petición hecha por el Consejo provincial de Fomento de Gerona dirigiendo a la Superioridad atento fin para que se creen en España Tribunales de comercio.

Autorizar la roturación y siembra de cereales por dos cosechas consecutivas en la dehesa boyal del término municipal de Talarrubias, infestada de germen de langosta, como medida eficaz de saneamiento, en vista del informe emitido por el señor ingeniero jefe, de la Sección Agronómica que realizó visita de comprobación.

Reiterar al señor Gobernador civil que tenga a bien dar las órdenes oportunas por medio de la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad y se lleve a cabo la más estrecha vigilancia respecto a la caza de pájaros insectívoros que vienen siendo objeto de gran persecución y los cuales tanto beneficio podrían reportar extinguiendo incalculables gérmenes de la plaga de langosta de los que, por desgracia, se halla infestada esta provincia.

La langosta y la campaña de invierno. Dos telegramas

Ministro de Fomento a comisario regio de Fomento y Gobernador civil: «Llamo su atención acerca de cuanto disponen artículos 64 y concordantes de la ley de Plagas del campo para que no se demore ni omita medio hacer eficaz campaña este invierno contra plaga langosta.»

Comisario regio de Fomento y Gobernador civil a ministro de Fomento: «Acusamos recibo del telegrama de V. E., teniendo el honor de manifestarle nos hallamos dispuestos en próxima campaña de invierno contra plaga de langosta, hacer que se cumpla por las Juntas locales y propietarios los preceptos de la ley en defensa de los intereses agrícolas.»

Protestando contra la caza de pájaros. Ruego del Gobernador

Don Mariano Daza, vecino de Campanario, telegrafía al Gobernador civil en estos términos:

«Protesto respetuosamente de la impune persecución de los pájaros y de la escandalosa facturación en las estaciones, y pido la intervención de los alcaldes denunciando a quienes comerciar en pájaros fuera de la ley, debiendo tenerse en cuenta que la labor de los pájaros en la extinción de la langosta es muy superior a la que pueda realizar el hombre con todos sus medios.»

El Gobernador civil de la provincia, convencido del espíritu de justicia que anima esta petición, ha trasladado el anterior telegrama al teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, rogándole tenga a bien dar las órdenes oportunas para la más estrecha vigilancia en evitación de esta persecución tan perjudicial para la agricultura.

CRONICAS DE LA GUERRA

LAS HUELLAS DEL COMBATE

Durante la noche, y bajo los rayos de la luna, el campo enemigo tiene un aspecto tétrico; las centellas silenciosas, envueltas en sus capotones, con la vista y el cañón de sus fusiles, siguen el movimiento del cono luminoso del reflector.

Como temeroso de este acecho de muerte en medio de tanto silencio, me he acostado, acurrucándome junto a mi compañero. Largo tiempo he escuchado los latidos de mi corazón y he sentido cómo estos golpes, que parecen dados en una bóveda, van midiendo la vida con la misma regularidad que el péndulo del reloj impulsa a las manillas que marcan el tiempo. En un movimiento brusco he puesto sobre mi frente su mano y he sentido el frío de la chapa de identidad que le cuelga de la muñeca. Ese trozo de aluminio con una inicial y una cifra, que quizá a través del tiempo sea lo que quede de un soldado.

Después de largos días de lluvia, el cielo aparece limpio de nubes; el sol brilla en la alambrada y en los filos de las piedras. El olor a tierra húmeda, el ambiente de una primavera que en ésta se aproxima, invitan a recorrer el campo.

Por él vamos una porción de amigos. Este campo, que ha sido teatro del cony de Tizza, ha estado cubierto durante mucho tiempo de cadáveres, y en él han recibido sepultura algunos, por haberlo exigido así las necesidades de la guerra.

Vamos encontrando huellas del combate: trozos de metralla; un centenar de cartuchos vacíos; un caballo muerto...; un mulo...; dos...; tres...; el palo de una camilla roto; un gorro ensangrentado; un pantalón abierto y también manchado de sangre... Y así hemos llegado hasta cerca de Casabona.

Aquí está la huella más marcada de la lucha. Los restos de una pared cruzan el terreno en gran extensión, lo que hace el paso forzoso por el camino. Este fué cortado, y sin remedio tuvo que caer el camión blindado, o pelear sus ocupantes si intentaban arreglar el paso.

Aquí está como un monstruo derribado. Todo lo que era de madera está quemado. Tantos balazos tiene, que en una circunferencia de 25 centímetros de diámetro pueden contarse hasta 40.

Seguimos andando y al pie de una piedra capaz de ocultar a una persona nos detenemos. A un lado, restos de un cuerpo putrefacto; al otro, el cuerpo mismo, a medio enterrar. Seca, negra, con las uñas crecidas y en forma de garras, tiene fuera una mano, que parece decir todo lo que ha pasado; el infeliz estaba desde la piedra haciendo fuego: esto lo indican los cartuchos vacíos; por la espalda debieron sorprenderlo, pues en el mismo lado de la piedra se aprecian los impactos de las balas. Cayó y así estuvo hasta que después de muchos días, que el campo se limpió de enemigos, fué enterrado sobre el mismo campo.

Mientras lo terminamos de cubrir de tierra y evocamos a la pobre madre de este soldado, sonoras, vibrantes, se oyen las notas metálicas de un cornetín que entona la *Marcha Real*. Es el momento sublime, de emoción, de gloria, en que se eleva a Dios en el altar de campaña. Quisimos ponerle una cruz y por temor a que la enseña sagrada sirva de mofa a los moros malditos, hemos desistido.

Pensativos y silenciosos abandonamos este campo fatal. Llegamos a una fuente que, hecha por españoles, ostenta la media luna. Mientras que allá quedan los restos de un bravo que murió luchando contra ella, sin que sobre su sepultura haya más que la tierra movediza.

J. RODRÍGUEZ MONTERO.

Melilla, zoco el Had de Beni-Sicar 23-XI-1921.

OCASION

Vendemos máquina vapor «Marshall», de alta y baja presión, con caldera Compound multitubular e inexplosible, con condensador de 50 caballos, seminueva.
Dirigios a Sánchez y Compañía. Monasterio (Badajoz).

EL SEÑOR
D. PEDRO DIAZ NAVIA
FALLECIÓ AYER EN ALMENDRALEJO
A LOS 84 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Josefa, don Juan y doña Catalina; hijos políticos don Ildefonso Travado Nogales y doña Ana González; nietos don Paulino, don Pedro, don Mateo, doña Rosario y doña Carmen Travado Díaz, don Angel y doña Leocadia García Díaz y don Manuel y doña Catalina Díaz González, y demás parientes,
Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santiago, a la capilla del mismo nombre.
Almendralejo, 29 de noviembre de 1921.

FACETAS DE LA VIDA

NO SE PUEDE REPICAR...

... y andar en la procesión. Esta pajolera manía que tienen las señoras de hacer visitas da lugar a muchos contratiempos. Son incontables las ocasiones en que se ha pegado el cocido por abandono. De los casos en que se pegan los niños por dejarlos solos, están llenas las «páginas» de todas las historias domésticas. Pegarse un matrimonio por culpa de una visita hecha inoportunamente es cosa corriente. Y no digamos de cuando acudimos a la cita de la novia y por haberse marchado ésta de visita nos encontramos pegados a la pared.

La sociedad cuenta con pocas costumbres ridículas tan ridícula como la de hacer visitas de cumplir (que así se llaman oficiosamente). Claro está que nosotros no pediremos jamás la abolición de esta costumbre, porque si se prohibiera hacer visitas, no ocurrirían muchos sucesos trágicos o cómicos, que son, en ocasiones, la tabla salvadora de un reportero que necesita que haya sucesos, aun cuando las muelas de un íntimo amigo hayan tomado parte activa.

Las visitas constituirían una costumbre disculpable, admirable y perdonable si se contrajeran al bello sexo, porque todos sabemos que quitar a las mujeres ocasión de murmurar un poco equivaldría a privarnos a nosotros del cigarro de sobremesa, pero adquieren todos los caracteres de atentado cuando las señoras obligan a sus maridos a cumplir con ellas esta especie de precepto.

—Mira, Torcuato, hoy me vas a hacer el favor de pasarte sin el tresillo, dice la esposa del aludido apenas la doméstica ha retirado el mantel.
El marido frunce el ceño mientras presiente una tarde de martirio y al fin inquiere con cierta timidez.

—Tú dirás...
—Hace un mes que estamos en falta con las de Benítez y además la...
—¡Basta! Te digo, te repito y te subrayo que no hago visitas; eso es una estupidez por la que no paso.

—¡Torcuato!...
—¡Narices! He dicho que no, y no. Ante esta interjección nasal, espetada con voz estentórea, la señora se acocina momentáneamente, se sienta, apoya el codo sobre la mesa y la ca-

beza sobre la mano y espera pacientemente, con aire de mártir, que pasen los primeros (y únicos) furros masculinos, mientras el marido hojea el periódico.

Al poco tiempo suspira levemente; luego lanza un suspiro en toda regla, y cuando sabe que el esposo la mira con inquietud, deja que se desprendan tranquilas de sus radiantes pupilas dos líquidas perlas.

El corazón de Torcuato se derrite ante aquel cuadro doloroso, del que se siente responsable, y doblando nerviosamente el diario, pregunta, dando a su frase toda la melodiosidad posible:

—¿Qué te pasa, mujer, qué te ocurre?

—¿Qué me ha de pasar...!?— responde ella entre sollozos.—Que no hace dos años que nos casamos y no parecés el mismo. Bien me asegurabas en la ventana que serías mi sombra, mi amparo, mi esclavo. Que no me abandonarías un momento; que seríamos dos buenos amigos; que irías conmigo a todas partes.

—Está bien, mujer, está bien; perdona, chica; anda, vamos de visita.

En realidad este final es obligado y son raras las excepciones, porque son singulares los hombres que no doblegan todos sus gustos y sus caprichos y hasta sus convicciones a una lágrima oportuna o a una caricia conyugal.

Pero esto no excluye ninguno de nuestros razonamientos en contra de las visitas que, por otra parte, suelen traer consecuencias funestas. Ayer mismo, en Villanueva de la Serena, José Gómez Pérez dedicó la tarde a visitas con su esposa, dejando la casa al cuidado de su suegra, anciana e impedida.

Cuando regresó el matrimonio notó, con el disgusto consiguiente, que alguien, durante su ausencia, penetró en su domicilio, San Miguel, 52, y se llevó 1.230 pesetas y un par de botas que guardaban en un arca.

¿Quién es el ladrón? ¿Dónde está? No se ha averiguado nada. Lo único que se sabe es que se ha puesto las botas.

Y es que no se puede repicar y andar en la procesión.

RAFAEL CUBERO.

OSRAM

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3.50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

HA LLEGADO LA NUEVA REMESA DE GAMUZAS A 7'50 METRO

GRAN SURTIDO EN TODOS LOS COLORES

FERNANDO GONZALEZ NAHARRO

MORENO NIETO, NÚM. 3.—TELÉFONO 457

ANUNCIO

Debiendo empezarse en breve las obras de construcción de un cuartel de nueva planta para un regimiento de infantería en esta plaza, la Comandancia de Ingenieros de la misma abre un concurso de proposiciones para el suministro de materiales y acarreo, cuyas condiciones generales se detallarán, al día lo desee, en la expresada dependencia, en las horas de oficina, hasta el día 10 de diciembre.

Del mismo modo se adjudicará por concurso la carpintería de puertas y ventanas del citado cuartel, con arreglo a las bases que en la Comandancia de Ingenieros se darán a conocer a todo el que quiera tomar parte en esta licitación.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

MILITARES RELIGIOSAS

Destinos

Se ha dispuesto por Real orden fecha 26 de los corrientes que los alféreces que en lo que se refiere a esta guarnición, se mencionan, pasen a ocupar los destinos que se indican:

Don Francisco Aguilar Fuentes, al regimiento de Castilla.

Don Manuel Carrasco Gragera, ídem.

Don Elías Coetes Quirell, ídem.

Don Francisco Carracedo Vázquez, al de Gravelinas.

Don Manuel Galea Gómez, ídem.

Don Antonio de Leone Molina, al de Castilla.

Don Miguel Valera Bas, al de Gravelinas.

Asimismo por Real orden de la misma fecha se destinan a los siguientes suboficiales:

Don José Barriga Gorostola, del regimiento de Gravelinas al de Isabel II.

Don Juan Martínez Monjón, del batallón de instrucción al regimiento de Gravelinas (forzoso).

Antigüedad

Circular.—En vista de las instancias promovidas por los alféreces de Artillería (E. R.), don Teófilo Gimen Briones y don José Salinas Berasain, cursadas al Ministerio por los capitanes generales de la primera y sexta regiones en sus escritos de 18 y 25 de abril último, respectivamente, en solicitud de tener antigüedad en su actual empleo, en analogía con lo resuelto por Real orden de 15 de marzo último, porque el de dicho empleo del arma de Infantería, don Pedro Lucio Benito, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido acceder a lo solicitado por los recurrentes, señalándoseles las fechas de antigüedades de 17 y 27 de junio de 1919, respectivamente, en las cuales fueron declarados aptos para el ascenso disponiendo al propio tiempo y con carácter general, que las antigüedades anteriormente indicadas deben ser las que se asignen a los alféreces de todas las Armas y Cuerpos ascendidos en dicho año en idénticas condiciones, según procedan de la clase de sargentos o de la de suboficiales.

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los documentos siguientes: Remitiendo al alcalde de Higuera la Real oficio sobre pensión para su entrega a José Donoso.

Al de Granja de Torrehermosa remitiéndole documentos personales de los soldados licenciados Plácido Hidalgo y Antonio Aguado, para la expedición de credenciales de destino civil.

Al de Don Benito remitiéndole resguardo de 100 pesetas para entregar a Juan Aliseda Andujar.

Al de la Coronada ídem de 18 pesetas para Diego Diestro.

Al de Badajoz interesándole la comparencia en el Gobierno militar de Fernando Donaire.

A los de Castuera, Montemolín, Olivenza, Zarza de Alarje, San Vicente de Alcántara, Quintana de la Serena, Magacela, Zalamea de la Serena, Talarrubias, Talavera la Real, Don Benito, Aceuchal, Almendral, Olivenza, Santa Marta, Mérida, Villanueva de la Serena, Fuenlabrada, Barcarrota, Fuente de Cantos, Calera de León y Zafrá, comunicándole que se han concedido licencias de convalescientes a varios individuos de las respectivas localidades para que dispongan su regreso tan pronto como finen dichas licencias.

Servicio para hoy

Parada, Castilla.
Jefe de día, señor teniente coronel del mismo don Francisco Minguéz.

Imaginaria, señor comandante de Gravelinas don Angel Fraile.
Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.

Elpidio Solís Borrella
Procurador y Agente de Negocios
Arco del Rey, 2
Écija

Festividad de San Andrés, en la parroquia de su nombre

Como en años anteriores, se celebrará en esta iglesia mañana 30, a las diez de la mañana, solemne función religiosa de misa cantada, que oficiará la *Schola Cantorum* del Seminario y sermón en honor del glorioso titular de la parroquia y feligresía. Después de la misa se dará a besar la reliquia del santo apóstol.

Custodiase en este archivo un breve de la santidad de Pío VI, expedido en el Monasterio de Monjes de la orden de la Cartuja, extramuros de la ciudad de Florencia, a 3 de diciembre de 1798, concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles cristianos de ambos sexos, que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visiten la iglesia parroquial de San Andrés apóstol de esta ciudad de Badajoz, en el día de la fiesta del mismo santo o en la de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, cuya indulgencia puede ganarse una sola vez también en cada año, haciendo las mismas diligencias en los siete días inmediatos siguientes después de dichas fiestas, el día que cada uno eligiere, teniendo la bula de Santa Cruzada.

Bendición papal

El próximo día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y después de la solemnidad que celebrará de pontifical en la santa iglesia Catedral el ilustrísimo señor Obispo, dando después la bendición papal con indulgencia plenaria a cuantos fieles asistan a recibirla verdaderamente arrepentidos y hubieren confesado y comulgado.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Os interesa no dejar de visitar al fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraremos un gran surtido en mosaicos, azulejos, tubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción

SE VENDE una casa en la calle Martín Cansado, 32, con cisterna abundante, cuadra y buena cochera. También se vende una suerte de tierra, sita en Camalón, conocida por «Los Alunados», de nueve fanegas de cabida. Para tratar, Bravo Murillo, 13, principal, izquierda.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

SE VENDEN aprovechamientos de pasto y bellota de la dehesa «Nateras», de cabida aproximada de 1.000 fanegas. Para tratar, Alconchel, Sindicato Agrícola «Patronal Obrero».

PLANTAS de Vides Americanas inmejorables a 50 pesetas el millar. Dirigirse a José Barragán Barragán. Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.

SE VENDEN cien millares de Vides Americanas para la próxima postura. Para tratar, con don Jesús Iglesias, en Burguillos del Cerro.

REGISTRO CIVIL
Movimiento de población habido en la capital durante las últimas cuarenta y ocho horas:
Fallecidos.—Damián Chamero López, de veinte años, tuberculosis pulmonar. Gurugú, 33.
Rafaela Alonso Fernández, de dieciocho meses, bronquitis. Moreno Zancudo, 8.
Inés Macías Moreno, de dieciocho meses, neumonía. Melchor de Evora, número 16.
Nacidos.—Rogelio Domínguez Ferrando. Amparo, 50.
Antonio Rodríguez Zambrano. Macón, 55.
Rosalia Soriano Rebole. Peñas, 44.
María Vidal Caldito. Vasco Núñez, número 38.
Valentina González Tinoco. Barriada de la Estación.
María Rodríguez Nieves. De Gabriel, 42.
Matrimonios.—Juan Nogales Vázquez con Rufina García Martínez.

OPOSICIONES AUXILIARES DE HACIENDA
MAS DE 300 PLAZAS CON 2.500 PESETAS
Preparación fácil y rápida. No se precisa título. Edad mínima, dieciséis años. Pueden presentarse señoras.
Profesorado: Señores Bardají y Lozano, abogados del Estado; Sánchez García, tenedor libros Hacienda; Romera Villa, oficial 1.º Hacienda, por oposición; Vargas, profesor Letras. Honorarios, 50 pesetas mensuales. Informes y matrícula, COLEGIO DEL CARMEN

REVISTA DE SUCEOS

El eterno conflicto... Desde la primera su gran puer...

Un chico listo... Mérida.—Aprovechando el momento...

«Estar amigos»... Granja de Torrehermosa.—Ramón...

Hurtos de bellotas... Han sido denunciados por hurtos de...

Otras denuncias... Por pastoreo abusivo han sido den...

En Santa Amalia... Antonio Nieto Amarillas, Rufino Mateo Gallego...

En Fuentes de León... Esteban Rodríguez Ceballos, Remedios Maya...

En Granja de Torrehermosa... Demetrio Montero Corvillo, Manuel...

En Azuaga... Bernabé Martín Calero, Antonio Rodríguez Moreno...

En Valle de Santa Ana... Avelino Sánchez, Gabriel Corbacho, Diego...

En Valle de Santa Ana... Manuel Caballo, Avelino Sánchez, Gabriel...

En Valle de Santa Ana... Gabriel Corbacho, Diego Salguero, Gabriel...

En Valle de Santa Ana... José Borrachero, Andrés Blanco, Rosendo Macías...

Preparación por abogados y funcionarios del Cuerpo...

Alumnos por correspondencia... Honorarios: 40 pesetas mensuales.

Director: José Majó, abogado colegiado... Luna, 28, 30 y 32, entresuelos.

TALAVERA LA REAL... Calle Saeta, 68, principal, se reciben huéspedes...

«Cada Abierta»... CARLOS VIDARTE JEREZ

BORSA DE MADRID

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'.

Se traspassa... parador fonda por atender a otro negocio.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Table with meteorological observations for 'Observaciones del día de ayer'.

OBRAS PUBLICAS... Se ha expedido permiso para conducir automóviles...

Don Demetrio Lancha, vecino de Badajoz, solicitando autorización...

De don Manuel Sánchez Andujar, vecino de Don Benito...

Don Demetrio Lancha, vecino de Badajoz, solicitando autorización...

DE SOCIEDAD

De Albuquerque llegó el joven estudiante de Derecho don Cayetano Valaer.

—Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don Cayetano Rodríguez Acedo...

—Ha regresado de Madrid el propietario don Felipe Gómez Mateos.

—Ha llegado de Puebla de la Calzada don Alonso Maza...

—De Sevilla, don Crispiniano Terrón.

—Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad...

Muy sinceramente celebramos esta mejoría.

HACIENDA

Recaudación... La de ayer ofreció el siguiente resultado.

Utilidades, 362'95 pesetas; derechos, 34.114'64; pagos, 226'17; Consumos, 1.905'65...

Prórrogas... Se han concedido prórrogas a las testamentarias siguientes:

Pedro Contreras Gómez, de Salva-león, y Amalia Marroquí y Marroquí, de Madrid.

Boletín de suscripción... Don habitante en...

Tomás Pulido y Pulido... Procurador de los Tribunales

NOTICIAS

Necrológica.—En Almodrelejo, donde residía, falleció ayer don Pedro Díaz Navia...

Personas muy estimada por sus bondades, su muerte ha sido muy sentida en la mencionada ciudad...

Don Anselmo Peligro.—En Usagre, a los sesenta y siete años...

El sepelio ha constituido una manifestación de duelo.

Pérdida.—Se ha extraviado un puño con pasador piedra encarnada.

Se admiten huéspedes en la calle Bravo Murillo, número 30, con pensión económica.

Se necesita un practicante de buena práctica y referencias...

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos.

EL PROGRESO... RAMON SALAS

JABON ZOTAL... Medicinal y de tocador.

D. Delfín Cáceres Jiménez... Mérida, del 18 al 28 de noviembre.

Ofertas que se hacen... Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego tiene a la venta...

LOS TRIGOS EXTRANJEROS Y LOS CONTRATOS DE ADQUISICION

Al prohibirse, en 8 del actual, la introducción en España de trigo y sus harinas...

En una Real orden del día 22 se dice que, al amparo de tal disposición...

Se complementará la documentación presentada por los interesados...

Estas certificaciones comprenderán, con relación a cada uno de los contratos...

Se completados en esta forma los expedientes, y previo informe del Ministerio...

Precios de suscripción... Badajoz, al mes, pesetas...

EL SOTANO.—Echegaray, 8... Exquisitos vinos, aguardientes y cervezas.

JOSE JIMENEZ GARCIA... TRANSPORTES AL FERROCARRIL

Camiones automóviles... a plazos y al contado se venden dos seminuevos...

DOCTOR JUAN MANUEL FERNANDEZ... MÉDICO-ODONTÓLOGO

Consulta en Cabeza del Buey, la primera quincena de cada mes.

LA MUJER FUERTE

NOVELA POR D. GABINO TEJADO

esta hecha con esa santurrón sobre mis costillas, o me hago beats, o me echo un cordel al cuello.

Doña Gertrudis, turbada toda con lo que veía, y oyendo sólo en aquel instante la voz de la naturaleza...

de acusar a tu pobre marido; conozco que he hecho mal... Con todo, siempre tendré sobre mi corazón la parte tan grande que tomé en tu matrimonio...

—Sea lo que se quiera, ello es que tú has quedado sola, y no consentiré que vivas así desamparada con tus dos hijos...

—Precisamente las razones que tú me das para quedarte, son las que me empeñan más a mí en llevarte conmigo...

no supiera ya ha mucho lo extravagante que es esta niña, era cosa de no volver ni aun a mentarla.

UNA CIRCULAR

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El periódico oficial de la provincia, ha publicado la siguiente circular que dirige el Gobernador civil a los alcaldes:

Próxima la época en que han de ser remitidos a este Gobierno los presupuestos municipales para el ejercicio de 1922-23, he creído conveniente dirigirme a los señores alcaldes por medio de esta circular, haciendo algunas advertencias para que las tengan presentes, lo mismo que los Ayuntamientos y Juntas municipales, a fin de evitar toda demora en la aprobación de dichos documentos que constituyen la base de la Administración municipal.

Establece el Real decreto de 23 diciembre de 1918, que el día 15 de diciembre comunicarán los Ayuntamientos al Gobernador el presupuesto aprobado para el sólo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, entendiéndose redactado en esta forma el artículo 150 de la ley Municipal.

Es, pues, de absoluta necesidad, que los Ayuntamientos que no lo hayan hecho ya, procedan desde luego a la instrucción del expediente para la formación del presupuesto que ha de regir en el ejercicio de 1922-23, procurando que la Comisión de Hacienda formule sin demora el oportuno proyecto que se pasará al regidor síndico para que emita dictamen y luego al Ayuntamiento que acordará al aprobarlo se exponga al público por espacio de quince días, previo anuncio en los sitios de costumbre de la localidad, a fin de que los vecinos puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes. Terminado este plazo, el presupuesto con las reclamaciones presentadas, será sometido a la aprobación de la Junta municipal.

Y conviene advertir que esta Junta ha de ser citada en los plazos y forma que señalan los artículos 143 y 149 de la ley, esto es, con dos días de anticipación en primera convocatoria y, si en esta no hubiere acuerdo, por ocho días después, ni día más ni día menos en ningún caso, si ha de tener validez la sesión que se celebre, porque los preceptos legales de procedimiento deben ser observados con todo rigor como leyes de garantía, y así en la Real orden de 15 de octubre de 1878 se declara que toda sesión para la que no se ha citado con la anticipación que la ley señala es nula, y nulos, por consiguiente, los acuerdos tomados en ella. Débase, por tanto, acreditar en las diligencias las fechas de las citaciones para justificar la legalidad de la sesión.

Es el presupuesto la ley económica del Municipio y precisa que sea discutido detenidamente y votado después con perfecto conocimiento de las necesidades de los pueblos, calculando los gastos y los ingresos de manera que ofrezcan una realidad y resulte nivelado o con sobrante, sin que sea permitido, para obtener esta nivelación, apelar a la consignación de ingresos ficticios que nunca serían aprobados por mi autoridad. Los Ayuntamientos tienen hoy medios legales para llenar cumplidamente todas sus obligaciones, porque el repartimiento general que autoriza el Real decreto de 11 de septiembre de 1918 para cubrir el déficit de los presupuestos municipales puede ser utilizado por todos los Ayuntamientos sin excepción; siendo conveniente consignar después de esto, que los arbitrios a utilizar por los Ayuntamientos que constituyen o suprimen el impuesto de Consumos son los enumerados en el artículo 6.º de la ley de 12 de junio de 1911 y reales decretos de 11 de septiembre de 1918 y 13 de marzo de 1919, los cuales precisan en todo caso y por cada arbitrio la formación de las correspondientes ordenanzas (duplicadas) que es forzoso someter a la aprobación superior, cuyo requisito no es necesario para el repartimiento general, porque su tramitación está regulada en el mismo Real decreto que lo establece, si bien en las poblaciones cuyo mayor núcleo sea superior a 10.000 habitantes debe tenerse en cuenta lo que preceptúa el artículo 108 de aquella disposición. Todo esto con arreglo a la doctrina que sirve de fundamento a la Real orden de 18 de marzo último. Y nada más hay que decir respecto de los ingresos, porque no es posible dar instrucciones concretas para los casos especiales que pudieran ofrecerse en cada localidad.

En cuanto a los gastos es indudable que tienen que figurar en el presupuesto todos los que las leyes y demás disposiciones superiores expresan clara y terminantemente como obligatorios, y son éstos; además de los enumerados en el artículo 134 de la ley Municipal, los que se refieren al pago de la suscripción a la Colección Legislativa por los Ayuntamientos cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas; al de las atenciones de Sanidad, Higiene y Salubridad, tipo de Consumos donde no esté suprimido, premio a los matadores de animales dañinos; alquiler del campo de experimentación agrícola, conservación y reparación de caminos vecinales, alquiler y reparación de escuelas y de habitación para los maestros; dotación de médicos, farmacéuticos y veterinarios con arreglo a los respectivos reglamentos, cuya puntual observancia he de exigir con todo rigor, y lo mismo en cuanto a los haberes de secretarios de Ayuntamiento, créditos reconocidos y liquidados o deudas provenientes de sentencias y atrasos a la Hacienda, a la Diputación y Carcel del

partido, socorro y traslado de presos, inserción de edictos en la Gaceta de Madrid o Boletín Oficial de la provincia sobre subastas de servicios no adjudicados, viajes de los vocales de las Juntas de Reformas sociales, rectificación del Censo electoral, Censo de población, suministros al Ejército, Fiesta del Arbol, 20 por 100 de la renta de Propios, 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y todos los derivados de contratos y acuerdos de la Corporación que hayan creado derechos.

La creación y sostenimiento de la brigada sanitaria, según lo dispuesto en las Reales órdenes de 28 de julio y 5 de septiembre últimos, es un nuevo gasto obligatorio para los Ayuntamientos; pero esta obligación, nacida de los más laudables propósitos, ha sido aceptada, como no podía menos de suceder, con el mayor entusiasmo por todos los señores alcaldes que asistieron a la asamblea que tuve el honor de convocar, presidida, en representación del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, por el muy ilustre señor inspector general, quien llevó al ánimo de todos los concurrentes, lo mismo que el señor inspector provincial, el convencimiento de la excepcional importancia de la creación de esta brigada, de cuyo funcionamiento depende el éxito de la campaña sanitaria que ha de emprenderse en la provincia contra toda clase de enfermedades infecciosas; y por esto, considerando altamente beneficioso este servicio para los pueblos, se acordó unánimemente y por aclamación contribuir a la organización y sostenimiento de tan humanitaria institución con el 2 por 100 del total de gastos de cada presupuesto municipal, y fué nombrada la Comisión administrativa, que ya se ha constituido y ha votado su presupuesto y el proyecto de su reglamento.

La obligación de este Gobierno es hacer saber a los Ayuntamientos de la provincia, mediante circular en el Boletín Oficial, las cantidades que a cada Municipio corresponde satisfacer para atender a la creación y sostenimiento de referida brigada sanitaria, y al hacerlo hoy por medio de la presente, he de advertirles que no autorizaré ningún presupuesto para el ejercicio próximo venidero que no consigne la cantidad que le corresponde abonar para tan importante servicio, y que, dicho queda, es la del 2 por 100 del total de los gastos de los presupuestos respectivos.

En cuanto a los gastos voluntarios los Ayuntamientos y Juntas municipales procurarán reducirlos a lo estrictamente preciso, excluyéndolos en todo lo que no sea de interés público; en la inteligencia de que no podrán ser pagados los de esta clase mientras no lo hayan sido todos los de carácter obligatorio, bajo la personal responsabilidad de los ordenadores de pagos, interventores o contadores y depositarios de fondos, cuya responsabilidad, si en ella incurrieran, he de exigirles con todo rigor en cuanto tenga conocimiento de la infracción.

Después de esto, réstame recordar a los Ayuntamientos que el presupuesto ordinario ha de constar, según lo dispuesto en circular de la Dirección general de Administración, de los siguientes documentos:

- 1.º Resumen general o relación detallada por capítulos y artículos del presupuesto con las firmas enteras del presidente y secretario de la Junta municipal y sello que usa el Ayuntamiento.
 - 2.º Carpeta por cada capítulo y su correspondiente resumen con la media firma del presidente y el sello de la Corporación.
 - 3.º Relación por artículos que tengan consignación, rubricadas y selladas por el Alcalde.
 - 4.º Presupuestos especiales de los establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, si los hay, como justificantes de las cantidades consignadas en el presupuesto general.
 - 5.º Presupuesto de gastos carcelarios en las cabezas de partido, y reparto girado entre los pueblos del mismo.
 - 6.º Presupuesto especial de ensanche, si lo hubiere.
 - 7.º Estado comparativo del nuevo presupuesto con el ordinario vigente, acompañado de las oportunas explicaciones respecto las diferencias que entre uno y otro resulten.
 - 8.º Memoria de la Comisión de Hacienda encargada de formalizar el presupuesto.
 - 9.º Censura del síndico.
 - 10.º Certificado de haberse expuesto al público durante quince días y testimonio del acuerdo resolviendo las reclamaciones que se hubiesen producido en tiempo y forma.
 - 11.º Certificaciones literales de las actas de las sesiones en que se haya discutido y votado el presupuesto, así por el Ayuntamiento como por la Junta municipal.
- Los señores alcaldes darán cuenta de esta circular a los respectivos Ayuntamientos y Juntas municipales para su cumplimiento en la parte que les concierne, y pondrán en mi conocimiento, por medio de oficio, haberlo así verificado, coadyuvando por su parte, y así lo espero de su reconocido celo, a los propósitos que informan las preinsertas instrucciones.
- Badajoz 24 de noviembre de 1921.—El gobernador civil, *Toribio Martínez*.

MAGISTERIO

Notas administrativas

Por la Sección administrativa de Primera enseñanza se han despachado los siguientes asuntos:

Al director general de la Deuda y Clases pasivas se participa que los maestros movilizados don Ramón Méndez y don Matías Mesa han sido ascendidos al sueldo de 2.500 pesetas.

A don Vicente Cantero Gómez, maestro interino que fué de Cabeza la Vaca, se le traslada orden de pago de la Junta de Derechos pasivos del 19 de los corrientes.

A la Sección de Valencia se remite certificado de documentos de doña Filomena Sánchez, maestra que fué de Higuera la Real.

A don Manuel García López, de Villafra de los Barros, se devuelve instancia en que se solicita la revocación del concursillo, por ser recurso de alzada que cursó al Ministro en 19 del corriente.

A don Mario González Rivas, de Badajoz, se comunica el nombramiento de habilitado de los maestros del partido de Puebla de Alcocer.

Al jefe de la Sección de Ciudad Real, se remite certificación de antecedentes profesionales del maestro don José Aparicio Sánchez.

Al de la de Málaga ídem de don Emilio Herrera Campos.

Al de la de Salamanca ídem de don Clemente Pascual Garrote.

Al alcalde de Siruela se remite acordada de antecedentes profesionales de la maestra doña Isabel López, y se reclaman los de los maestros venidos a esta provincia en virtud de concurso de traslado.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

A UNA PESETA EL KILOMETRO Manuel Rojas

ASOCIACION MUSICAL

Debiendo cubrirse por oposición la plaza de Flauta primera, de la «Orquesta Badajoz», se anuncia el oportuno concurso, en el cual podrán tomar parte los individuos no pertenecientes a esta Asociación mediante su ingreso en la misma.

ANUNCIO

El día 14 de noviembre ha desaparecido de la dehesa «Tenerife (Pesquerito)», una burra de la alzada la marca, de diez años, rucia, la cabeza grande, sin pelar, con el hierro V. O. en la nalga izquierda. Quien tenga noticias puede manifestarlas en la misma dehesa o en la calle Meléndez Valdés, 57, donde se le gratificará.

CONQUISTADORES Y COLONIZADORES EXTREMOS EN AMERICA

Alvaro de Mendoza

En Don Benito vino al mundo este bravo soldado.

En 1537 marchó a las Indias, escenario también donde acreditó su denuedo y su capacidad un hermano suyo; pero no quedó el corto en probar el temple de su alma extremaña neta y por ende valerosa y su espíritu emprendedor y aventurero.

En Darién, Chozo y otros sitios peleó con destreza de andante caballero, gozando por eso de gran prestigio en las huestes de que formó parte.

Fray Pedro Suárez de Escobar

Nació en Medellín. Fué hombre de gran talento y autor de varios libros muy estimables, según afirman algunos escritores, pues yo no los conozco.

Perteneció a la Orden de San Agustín en cuyas crónicas se le cita para elogiar sus virtudes, sus servicios como misionero en las Indias y sus penitencias.

Fué catedrático de prima de la Universidad de México, y ocupó también el cargo de Provincial de su Orden.

Felipe II, conociendo las bellas prendas que le adornaban, le presentó para el obispado de Jabisco, llamado después de Guadalupe, sede de la que no llegó a tomar posesión por haberle antes sorprendido la muerte.

García de Melo

Nació en Trujillo.

Figuró en el Cuzco como tesorero de la Real Hacienda.

Según cuenta Garcilaso, fué el primero en dar a conocer los espárragos en el Perú.

Soldado Astudillo

Era de Zafra, y «aventurero» de buena cepa.

Cuanto más difíciles y arriesgadas eran las empresas más atraían a los hombres de entonces, y por eso este extremo se alistó en la expedición a La Florida, organizada por Pánfilo de Narváez, en la que acreditó cumplidamente el temple de su alma, en la que probó que era nadador agilísimo y en la que sucumbió tras grandes privaciones y sufrimientos.

AXOMAS de ANTONIO DEL SOLAR.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Para hoy

Sección segunda.—Juicios de Derecho

Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito, lesiones; procesado, Antonio Albeja Flores; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado, señor Trujillo; procurador, señor Barriga.

Juzgado de Puebla de Alcocer; delito, lesiones; procesados, Andrés Cerro Jiménez; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor De Miguel; procurador, señor Ger.

Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesada, María Cintas Ciaro; fiscal, señor López Chacón; defensa, letrado señor De Miguel; procurador, señor Durán.

Para mañana

Sección segunda.—Juicios de Derecho

Juzgado de Puebla de Alcocer; delito, hurto; procesado, Sierra Moreno (a) el «Pildoro»; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Jiménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado de Jerez de los Caballeros; delito, desobediencia a la autoridad judicial; fiscal, señor Caballero; defensa, letrado señor Díaz Ambrona; procurador, señor Serrano.

LA NAVIDAD EN CAMPANA

POR LOS SOLDADOS

En el Casino de Badajoz se sirvió el domingo por varias distinguidas señoras y señoritas de la capital el the en beneficio de los soldados de nuestra guarnición, según habíamos anunciado.

El producto de esta recaudación, consistente en 856 pesetas, unido al que por otros medios se consiga allegar, será invertido en obsequiar a los soldados de Castilla y Gravelinas con una cena en la noche del 24 de diciembre.

La hermosa idea de la Junta de Damas de esta capital es digna de los mayores elogios y de que el público la ampare y patrocine con el esfuerzo personal de cada uno para que los bravos muchachos de nuestra guarnición, que tan sufridamente soportan las penalidades de la campaña africana y las inclemencias de la dura estación en los campos del Rif, vean que, al paso que todas las regiones velan por los suyos, la provincia de Badajoz no se olvida tampoco de sus soldados, y con el presente que le enviarán, como recuerdo de Navidad, le darán esa estimable sensación de maternal cariño.

Los caritativos pueblos de nuestra provincia deben coadyuvar con entusiasmo a la realización de esta idea. Varios han anunciado ya donativos en metálico o especies. Se nos dice que la ciudad de Almedrales, en su día la primera de la provincia, en estas puras manifestaciones de patriotismo, va a contribuir con el vino necesario para la cena de los soldados.

Daremos detallada cuenta de estos donativos, y celebraremos de todas veras que la provincia de Badajoz se destaque de las del resto de España en su desprendimiento generoso.

RECLUTAS DE CUOTA

Botas de reglamento. Echegaray, 15, Justo García.

P. GÓMEZ MUÑIZ

DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

PEQUEÑOS ANUNCIOS

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronce, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

COMPRO trigo recién y cruche por vagones, sin envases. Florián Corrales, Berlanga.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

SE VENDEN las calderas refriantes y demás enseres de la extinguida fábrica de jabones de Nuestra Señora del Carmen.

Hay cuatro hermosos depósitos de chapá galvanizada, reforzados, para aceites y grasas y algunas cubas vacías. Se cede en conjunto o separadamente y todo se dará muy barato por tener precisión de desalojar el local con objeto de realizar obras de albanilería.—Cayetano Liedó, Montesino, 31.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

VENDO puertas falsas 260 por 190 y un pesebre 3'50 largo. R. Albrán, 35.

SE ARRIENDAN las hierbas de la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de Talavera la Real. Para tratar con don Fermín Pérez, en el cortijo de la misma dehesa.

SE ARRIENDA la labor de la dehesa «Tagarral Bajo», o «Zapatón», en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su tabla es de 900 fanegas de tierra, para más detalles, dirigirse al dueño don Jerónimo Linas, en San Vicente de Alcántara.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 1'30 h.

Primo de Rivera hablará en el Senado

Aunque varios periodistas visitaron al general Primo de Rivera para que hiciera declaraciones relacionadas con su relevo en la Capitanía general, no pudieron conseguirlo, pues manifestó que estando el Parlamento abierto y siendo el senador, lo que tenga que decir lo comunicará primero a la alta Cámara.

Anunció que se propone intervenir otra vez en el debate de Marruecos después que hable Amós Salvador, a no ser que la explicación que de su relevo dé Maura al Senado le obligue a tener que contestar inmediatamente.

Enfermos y heridos de la campaña

Madrid.—De Málaga ha llegado un tren conduciendo 111 soldados enfermos y heridos de Marruecos, los cuales continuarán por la línea de circunvalación el viaje a Valladolid, en donde serán hospitalizados.

El tifus

El Alcalde ha publicado una hoja dando cuenta de que el agua que se destina al abastecimiento, no está contaminada, como se ha dicho en algunas informaciones.

Elo es prueba, porque los casos de tifus que se han registrado este año alcanzan una cifra mucho menor que la del año pasado.

Mejorado

Sánchez Guerra se encuentra mejorado de su afección gástrica, pero continúa guardando cama con objeto de ver si mañana le es posible presidir la sesión del Congreso.

Animación

En el salón de conferencias del Congreso hubo esta tarde mucha animación.

Se comentaban las declaraciones hechas por el general Berenguer referentes a las operaciones de Marruecos.

También se habló del relevo del general Primo de Rivera y se decía que éste trataría en el Senado con gran amplitud el problema de Marruecos, toda vez que ya no tiene las irabas que le ponía su cargo de capitán general de Madrid.

La intervención de Lerroux

Los amigos de Lerroux decían que si mañana Maura no se extendía en la contestación que ha de dar al discurso de Melquíades Álvarez, y si da tiempo, intervendrá el jefe de los radicales, y si no, hablará el miércoles.

Los aranceles

Se asegura que varios diputados piensan plantear un amplio debate sobre la cuestión arancelaria en la primera sesión que celebre la Cámara popular.

El «modus vivendi» con Francia

Ha llegado a Madrid nuestro embajador en París, señor Quiñones de León.

El viaje está relacionado con la denuncia del «modus vivendi» con Francia.

Ayer celebró una conferencia con Maura y otra con González Hontoria.

Por la noche tuvo una prolongada entrevista con el Rey.

Hoy volvió a conferenciar con el señor Maura.

Recepción académica

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha verificado la recepción del nuevo académico señor Royo Villanova, pronunciando un elocuente discurso sobre el problema del terrorismo.

Le contestó en nombre de la Corporación el señor Alcalá Zamora.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

El acto resultó solemne.

Cierva en Palacio

A última hora de la tarde Cierva estuvo en Palacio.

La inmunidad parlamentaria

Algún periódico acoge esta noche el rumor de que el presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, ha escrito una carta al jefe del Gobierno sobre la inmunidad parlamentaria, relacionada con el caso del general Primo de Rivera.

Choque de dos tranvías

En la calle de Alcalá chocaron dos tranvías.

Un cobrador y cuatro viajeros resultaron heridos.

Anticatarral GARCÍA SUAREZ

MARAVILLOSO MEDICAMENTO ANTISÉPTICO ENERGICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS RECONSTITUYENTE EFICAZ

Previene contra la Gripe, Pulmonías y Tuberculosis

CURA PRONTO Y RADICALMENTE CATARROS-TOS

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.—MADRID, CALLE RECOLETOS, 2

Establecimiento de «El Candado»

Almacén de ferretería al por mayor y menor

Plomo en ligotes, tubo, chapá y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrar. Serruchos de monte. Pinturas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices.

Lámparas eléctricas de invención para gas acetyleno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extrarápidas para fotografía.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

La Delegación regia de Transportes

El ministro de Fomento manifestó a los periodistas que la creación de la Delegación regia de Transportes es para regularizar éstos.

Reconocimiento Una comisión del Sindicato de Actores visitó al ministro de Justicia para darle las gracias por la concesión de cruces al actor Borrás y al autor Fernando López Martín.

Tragedia En la calle de Tudescos número 40, un guardaagujas de tranvía llamado Juan Fernández, asestó varias puñaladas a Flora Aranque, porque ésta no quiso dejar la vida licenciosa que llevaba.

Después el agresor se suicidó, dándose dos puñaladas con la misma arma. Flora se encuentra en grave estado.

La Exposición de Industrias eléctricas Barcelona.—Los parlamentarios visitaron las obras de la Exposición de Industrias eléctricas.

A las dos fueron obsequiados con un banquete. Al final, el Alcalde pronunció un brindis dando las gracias a los parlamentarios por su asistencia y rogándoles que se tomaran interés por que las obras pudieran terminarse cuanto antes.

Contestaron Romanones y Alhucemas. En representación de la Prensa habló Rufino Blanco, presidente de la Asociación de periodistas.

Por la tarde se celebró una recepción a bordo del vapor «Santa Isabel», siendo obsequiados los concurrentes por el marqués de Comillas.

Después de cenar asistieron a la función de gala que se dió en el Tivoli.

Colisión entre tranvías Barcelona.—En el barrio de Arta hubo una colisión entre tranvías, cruzándose varios disparos.

Resultaron un muerto y tres gravemente heridos. Se han practicado varias detenciones.

Función benéfica Barcelona.—Se ha celebrado una función en el teatro Principal a beneficio de la Cruz Roja.

La almohada bordada por la Reina cuesta 3.000 pesetas Barcelona.—En el hotel Ritz se ha verificado la subasta de almohadas bordadas por aristocráticas damas para destinar su producto a la suscripción a beneficio de los soldados que se encuentran en campaña.

La almohada bordada por la reina Victoria la adquirió el conde de Romanones por 3.000 pesetas.

Romanones Barcelona.—El conde de Romanones fué muy visitado durante todo el día por sus amigos políticos.

El Conde estuvo en el Gobierno civil para dar las gracias al Gobernador por las atenciones que ha dispensado a los parlamentarios que han ido a visitar las obras de la Exposición de Industrias eléctricas.

El vapor «Alicante» Málaga.—Ayer fondeó el buque hospital «Alicante» que traía 558 heridos de Melilla, los cuales fueron en su mayor parte destinados a diversos hospitales de España.

Naufragio Bilbao.—Naufragó una lancha con cargamento de madera, ahogándose todos los tripulantes.

El «Carlos V» El Ferrol.—En este puerto continúan los trabajos de reparación de averías que sufrió el «Carlos V», y no podrá realizar servicio, según la opinión de los técnicos, hasta el próximo mes de enero.

España y Portugal

CAMBIO DE MONEDA Melchor de Evora, 53.—Badajoz

La casa que mejor compra y más barato vende.